Evolución de las finanzas públicas de Candelaria: Una mirada descriptiva 1985 - 2021

Julio César Alonso C [*] Viviana Chavarriaga A [**]

Oscar Andrés Castaño A [***]

2023-10-19



[*] Cienfi, jcalonso@icesi.edu.co, https://orcid.org/0000-0003-4890-7122
[**] Cienfi, vchavarriaga@icesi.edu.co, https://orcid.org/0000-0002-9594-7605
[***] Cienfi, andrescastanoasta29@gmail.com, https://orcid.org/0009-0003-9462-1085

Evolución de las finanzas públicas de Candelaria: Una mirada descriptiva 1985-2021.

Repositorio: https://www.icesi.edu.co/publicaciones-periodicas-cienfi/comercio-2.php

Universidad Icesi

CIENFI - Centro de Investigación en Economía y Finanzas

www.icesi.edu.co/centros-academicos/cienfi/

Escuela de Economía y Finanzas

Rector: Esteban Piedrahita Uribe

Secretaria General: Olga Patricia Ramirez Restrepo

Director Académico: José Hermando Bahamón

Decano Facultad de Ciencias Adminsitrativas y Económicas: Carlos Enrique Ramirez

Director Centro de Investigación en Economía y Finanzas – CIENFI: Julio César Alonso Cifuentes

Coordinador editorial: Adolfo A. Abadía

Diseño de carátula: Laura Barrera Valdés

Editorial Universidad Icesi

Calle 18 No. 122-135 (Pance), Cali-Colombia

Telefono: +57 (2) 555 2334 E-mail: editorial@icesi.edu.co

http://www.icesi.edu.co/editorial

Publicado en Colombia

La Editorial Universidad Icesi no se hace responsable de las ideas expuestas bajo su nombre, las ideas publicadas, los modelos teóricos expuestos o los nombres aludidos por los autores. El contenido publicado es responsabilidad exclusiva de los autores, no refleja la opinión de las directivas, el pensamiento institucional de la Universidad Icesi, ni genera responsabilidad frente a terceros en caso de omisiones o errores.

El material de esta publicación puede ser reproducido sin autorización, siempre y cuando se cite título, autor(es) y fuente institucional.

Índice

1. Introducción **6**

2. Evolución de los ingresos **9**

2.1. Evolución de los ingresos corrientes 10

2.1.1. Ingresos tributarios 12

2.2. Evolución de los ingresos de capital 15

3. Evolución de los gastos **18**

3.1. Evolución de los gastos corrientes 18

3.1.1. Gastos de funcionamiento 21

3.2. Evolución de los gastos de Capital 23

4. Indicadores de desempeño fiscal del municipio de Candelaria. **25**

5. Índice de desempeño fiscal **27**

5.1. Resultados para el municipio de Candelaria. 28

6. Comentarios Finales. **30**

Referencias **31**

Cienfi centro de investigación en economía y finanzas | UNIVERSIDAD ICESI

Índice de figuras

1. Evolución de los ingresos y gastos totales per cápita de Candelaria (en millones de pesos de 2021) . . . 7
2. Promedio por década de la participación de los ingresos corrientes y de capital en los ingresos totales del municipio de Candelaria (%) . . . 10
3. Evolución de los ingresos corrientes per cápita del municipio de Candelaria (en millones de pesos de 2021) . . . 11
4. Evolución de los ingresos tributarios per cápita del municipio de Candelaria (en millones de pesos de 2021) . . . 13
5. Participación de los ingresos del predial e industria y comercio en los ingresos tributarios del municipio de Candelaria del 2021 (%) . . . 14
6. Promedio por década de la participación de los ingresos predial, ICA y sobretasa a la gasolina en los ingresos tributarios del municipio de Candelaria (%) . . . 15
7. Evolución de los ingresos de capital per cápita del municipio de Candelaria (en millones de pesos de 2021) . . . 16
8. Promedio por década de la participación de las regalías, transferencias nacionales (SGP, etc.), cofinanciación y otros ingresos de capital en los ingresos de capital del municipio de Candelaria (en millones de pesos de 2021) . . . 17
9. Promedio por década de la participación de los gastos corrientes y los gastos de capital (inversión) en los gastos totales del municipio de Candelaria (en millones de pesos de 2021) 18
10. Evolución de los gastos corrientes per cápita del municipio de Candelaria (en millones de pesos de 2021) . . . 19
11. Promedio por década de la participación de los gastos de funcionamiento y deuda pública en los gastos corrientes del municipio de Candelaria (en millones de pesos de 2021) . . . 20
12. Evolución de los gastos de funcionamiento per cápita del municipio de Candelaria (en millones de pesos de 2021) . . . 22
13. Promedio por década de la participación de las transferencias pagadas, gastos generales y servicios personales en los gastos de funcionamiento del municipio de Candelaria (en millones de pesos de 2021) . . . 23
14. Evolución de los gastos de capital per cápita del municipio de Candelaria (en millones de pesos de 2021) . . . 24
15. Promedio por década de la participación de la formación bruta de capital fijo y del resto de inversiones en los gastos de capital del municipio de Candelaria (en millones de pesos de 2021) . . . 25
16. Distribución del Índice de Desempeño Fiscal (IDF) para los municipios del grupo de comparación del municipio de Candelaria en 2021 . . . 29
17. Dimensiones del Índice de Desempeño Fiscal (IDF) y clasificación (Rango) para los municipios del grupo de comparación del municipio de Candelaria en 2021 . . . 30

Cienfi centro de investigación en economía y finanzas | UNIVERSIDAD ICESI

Índice de cuadros

1. Participación en los ingresos totales de diferentes rubros en el 2021 (millones de pesos) . . 7
2. Participación en los gastos totales de diferentes rubros en el 2021 (millones de pesos) 9
3. Indicadores de desempeño fiscal del municipio de Candelaria en el 2021 (millones de pesos) 25
4. Indicadores de desempeño fiscal del municipio de Candelaria en el 2021 (millones de pesos) 26

1. Introducción [1]

Una estructura fiscal sólida en cualquier nivel de la administración pública es una condición necesaria para realizar todas las acciones de política pública imperiosas y las deseadas para satisfacer las necesidades de sus pobladores.

Este documento presenta una breve revisión histórica de la evolución y composición de los ingresos y gastos del municipio de Candelaria. Para realizar nuestro análisis empleamos datos del Sistema de Información del Formulario Único Territorial (SISFUT) para el periodo 2000-2021 y para el periodo 1985-1999 se emplea información del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Para permitir la comparabilidad durante el periodo, todas las cifras son expresadas a precios constantes del 2021, para ello se realizó el empalme del IPC calculado por el Banco de la República, y en términos per cápita. Es decir, se controla por la inflación y por el crecimiento poblacional del municipio o distrito. Así mismo, esto permitirá realizar comparaciones con otras entidades territoriales de Colombia similares.

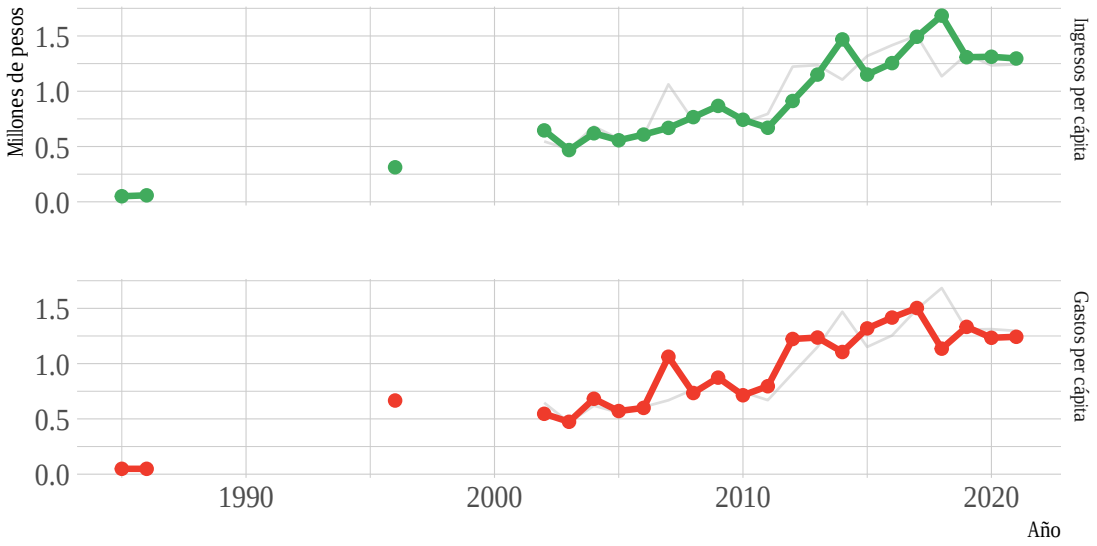
Para lograr lo anterior, este trabajo está dividido en seis sesiones: la primera sección es la presente introducción. La segunda y tercera sección muestran la evolución de los ingresos y los gastos respectivamente. En la cuarta sección se exponen los Indicadores de Desempeño Fiscal (IDF) para el municipio. En la quinta sección los resultados del IDF comparado con entidades territoriales similares y en la sexta, los comentarios finales.

En la Figura 1 se presenta la evolución desde 1985 hasta el 2021 de los ingresos y gastos totales del municipio de Candelaria expresados en términos per cápita y a precios constantes de 2021. Tanto los ingresos totales como los gastos totales en términos per cápita han aumentado durante el periodo contemplado. Por ejemplo, de 1985 a 2021, los ingresos totales per cápita pasaron de 0.05 millones de pesos a 1.296 millones de pesos. Es decir, los ingresos totales del municipio se multiplicaron 25.78 veces; mientras que los gastos totales per cápita se multiplicaron por 25.55. Si solo consideramos lo corrido desde finales del siglo pasado (1996), los ingresos totales per cápita se multiplicaron por 4.15 y los gastos totales por 1.86. Por otro lado, el máximo ingreso total se observó en el año 2018 y gasto total per cápita en el año 2017.

[1] Es importante mencionar que este documento fue realizado de forma automatizada, para facilitar la generación de textos, cuando no hay registro de ingresos y gastos totales estos asumen el valor de cero, al igual que los diferentes ingresos y gastos que conforman ambas variables y se generan los textos a partir de esta modificación.

Cienfi centro de investigación en economía y finanzas | UNIVERSIDAD ICESI

Figura 1. Evolución de los ingresos y gastos totales per cápita de Candelaria (en millones de pesos de 2021)



Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

En las siguientes secciones se discutirá la evolución de cada uno de los componentes de los ingresos y gastos totales. En el Cuadro 1, se presenta la composición de los ingresos del municipio de Candelaria en millones de pesos para la vigencia 2021 (última cifra disponible). Se presenta el valor para cada rubro y el porcentaje de participación de cada uno de ellos sobre el total de ingresos. De acuerdo con la información, los ingresos más importantes para el municipio de Candelaria son las transferencias nacionales (SGP, etc) que representan un 79.8 % de los ingresos totales; estos ingresos hacen parte de los ingresos de capital. Los ingresos tributarios en 2021 representaban el 5.18 % de los ingresos totales. Es decir, en 2021 por cada 100 pesos que recibió el municipio, aproximadamente 5 pesos son de impuestos recolectados por el municipio y 80 pesos son enviados por la nación.

Cuadro 1. Participación en los ingresos totales de diferentes rubros en el 2021 (millones de pesos)

Variable	Valor	Porcentaje del total de ingresos (%)
INGRESOS TOTALES	22,692.58	
1. Ingresos corrientes	3,170.88	13.97
1.1 Ingresos Tributarios	1,175.98	5.18
1.1.1 Predial	252.66	1.11
1.1.2 Industria y comercio	126.21	0.56
1.1.3 Sobretasa a la gasolina	414.28	1.83
1.1.4 Otros ingresos	382.83	1.69
1.2 Ingresos no tributarios	10.65	0.05

Cuadro 1. Participación en los ingresos totales de diferentes rubros en el 2021 (millones de pesos)

Variable	Valor	Porcentaje del total de ingresos (%)
1.3 Transferencias	1,984.25	8.74
1.3.1 Del nivel nacional	1,984.25	8.74
1.3.2 Otras	0.00	0.00
2.Ingresos de capital	19,521.69	86.03
2.1 Regalías	0.00	0.00
2.2 Transferencias nacionales (SGP, etc)	18,109.46	79.80
2.3 Cofinanciación	49.03	0.22
2.4 Otros	1,363.19	6.01

Fuente: SISFUT-DNP y cálculos propios.

De manera similar, el Cuadro 2 presenta los gastos totales para el municipio de Candelaria para cada rubro en millones de pesos para la vigencia 2021 y su participación porcentual sobre el total de gastos. Los gastos más altos son los gastos de capital, específicamente el resto de las inversiones con un 82.52 %. Los gastos de funcionamiento corresponden al 11.86 % de los gastos totales.

Cienfi centro de investigación en economía y finanzas | UNIVERSIDAD ICESI

Cuadro 2. Participación en los gastos totales de diferentes rubros en el 2021 (millones de pesos)

Variable	Valor	Porcentaje del total de gastos (%)
GASTOS TOTALES	21,753.8793	
3. Gastos corrientes	2,890.0181	13.29
3.1 Funcionamiento	2,581.0488	11.86
3.1.1 Servicios personales	1,623.4210	7.46
3.1.2 Gastos Generales	658.5033	3.03
3.1.2 Transferencias pagadas (Nomina y a entidades)	299.1245	1.38
3.2 Intereses deuda pública	308.9692	1.42
3.3 Otros gastos corrientes		
4. Gastos de capital (Inversión)	18,863.8612	86.71
4.1 Formación bruta de capital fijo	913.4473	4.20
4.2 Resto de inversiones	17,950.4139	82.52

Fuente: SISFUT-DNP y cálculos propios.

En el resto del documento, se presenta la situación fiscal desagregada desde 1985 hasta el 2021. En la última sesión el documento concluye con unos comentarios finales.

2. Evolución de los ingresos

Esta sección presenta la evolución de los ingresos corrientes y de capital per cápita para el municipio de Candelaria.

Los **Ingresos totales** de los entes territoriales como el municipio de Candelaria se clasifican en:

- Ingresos corrientes y
- Ingresos de capital

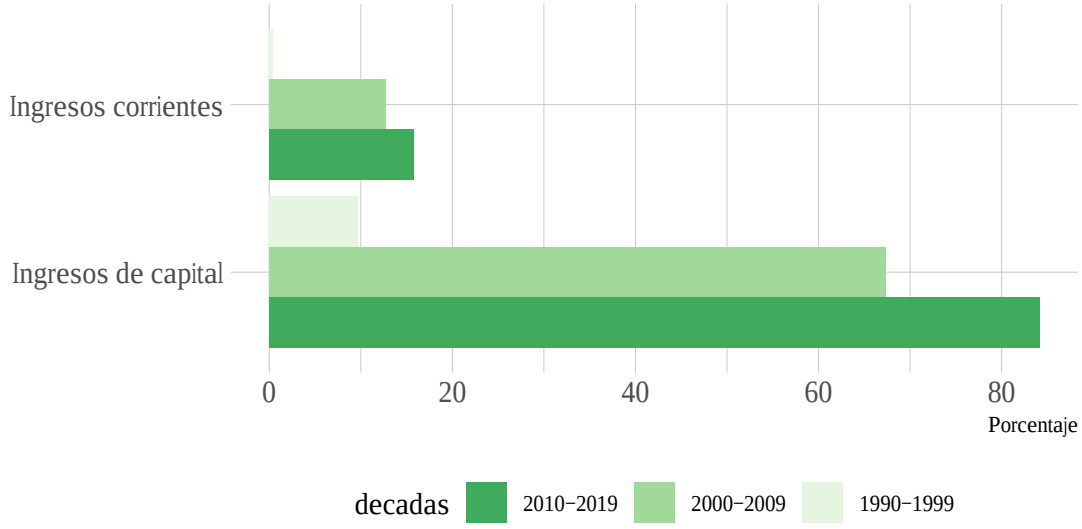
Los **ingresos corrientes** corresponden a aquellos ingresos resultado de la actividad “normal” de la administración central (Alonso et al. 2006) y se pueden clasificar a su vez en ingresos tributarios y no tributarios (más adelante se discutirán estos rubros).

Los **ingresos de capital** son aquellos recibidos por regalías, transferencias del Gobierno Nacional, recursos para cofinanciación de proyectos y otros ingresos (como por ejemplo los provenientes de ventas de activos fijos como edificaciones y maquinaria, por venta de existencias y por venta de tierra).

En la Figura 2 se presenta el promedio por década de la participación de los ingresos corrientes y de capital en los ingresos totales del municipio de Candelaria. Se puede observar claramente que los ingresos de capital aumentaron su participación, pasando de una participación promedio de 9.63 % en la década del 90 a una del 84.17 % en la segunda década de este siglo. Por otro lado, los ingresos corrientes pasaron de una participación promedio de 0.37 % en la década del 90 a una del 15.84 % en la segunda década de este siglo.

En las siguientes secciones veremos la evolución de los ingresos corrientes y de capital de manera desagregada desde 1985 hasta el 2021. Adicionalmente se presentarán los resultados del IDF calculado por el Departamento Administrativo de Planeación Nacional para el 2021.

Figura 2. Promedio por década de la participación de los ingresos corrientes y de capital en los ingresos totales del municipio de Candelaria (%)



Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

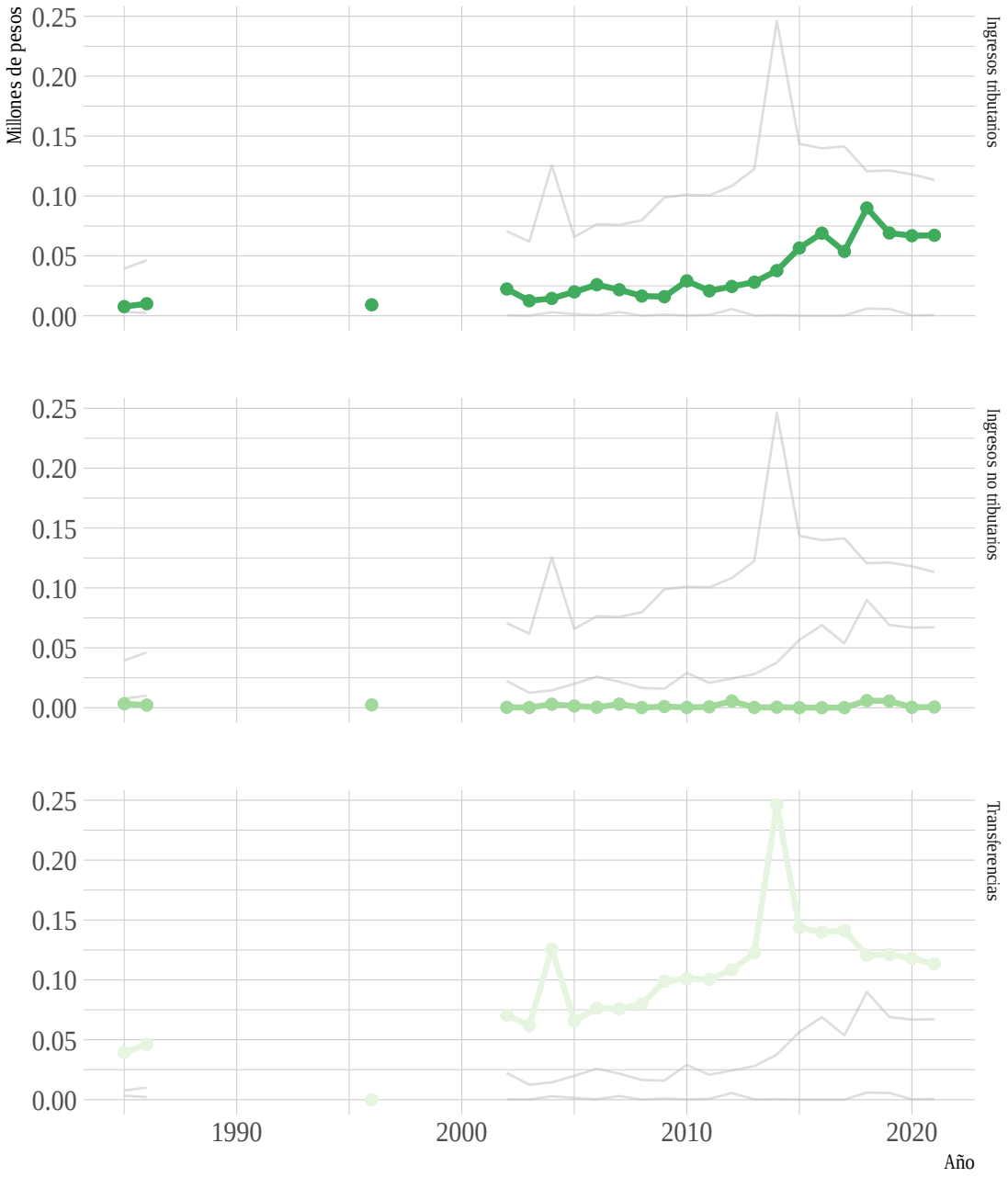
2.1. Evolución de los ingresos corrientes

Los ingresos corrientes de los entes territoriales como el municipio de Candelaria se clasifican en:

- Tributarios,
- No tributarios y
- Transferencias.

Los **Ingresos Tributarios** son todas las transferencias obligatorias que recibe el ente territorial del resto de los actores de la economía; es decir, los impuestos y contribuciones. Los **Ingresos No Tributarios** son aquellos ingresos que recibe el municipio o distrito que no constituyen una transferencia obligatoria. Incluye los ingresos que el gobierno distrital deriva de tasa y derechos, multas, contribuciones y los pagos de intereses de mora de los contribuyentes y los excedentes financieros que empresas públicas no financieras transfieren a la Administración Central. Las **Transferencias** son ingresos que obtiene el municipio o distrito del Gobierno Nacional o de otras entidades oficiales.

Figura 3. Evolución de los ingresos corrientes per cápita del municipio de Candelaria (en millones de pesos de 2021)



Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

En la Figura 3 se presenta la evolución desde 1985 de los ingresos corrientes expresados en términos per cápita y a precios constantes de 2021. Los ingresos de transferencias han tenido fluctuaciones, pero de manera general se han incrementado durante todo el período de análisis y en la mayoría de los años han sido mayores que los tributarios y no tributarios.

Las transferencias per cápita de 2010 a 2021 pasaron de 0.101 a 0.1133 millones de pesos. Es decir, un aumento del 12.19 %. Por otro lado, en el mismo periodo, los ingresos tributarios pasaron de 0.0291 a 0.0672 millones de pesos. Es decir, un aumento del 130.75 %. El máximo de las transferencias se observó en el 2014. Por último, los ingresos no tributarios experimentaron un aumento del 184.22 % [2].

2.1.1. Ingresos tributarios

Los ingresos tributarios de los entes territoriales como Candelaria se clasifican según la base sobre la cual se grava el impuesto o sobretasa. Estos se dividen típicamente en:

- Predial
- Industria y comercio (ICA)
- Sobretasa a la gasolina y
- Otros ingresos tributarios

En la Figura 4 se presenta la evolución desde 1985 de los ingresos tributarios expresados en términos per cápita y a precios constantes de 2021. Se observa que el ingreso por sobretasa a la gasolina es el más alto de los ingresos tributarios para el final del periodo. Este ha disminuido respecto al valor reportado hace cinco años. El máximo ingreso per cápita real se alcanzó en 2016 con un recaudo per cápita de 0.03153 millones de pesos, un 33.25 % mayor de lo recaudado en 2021.

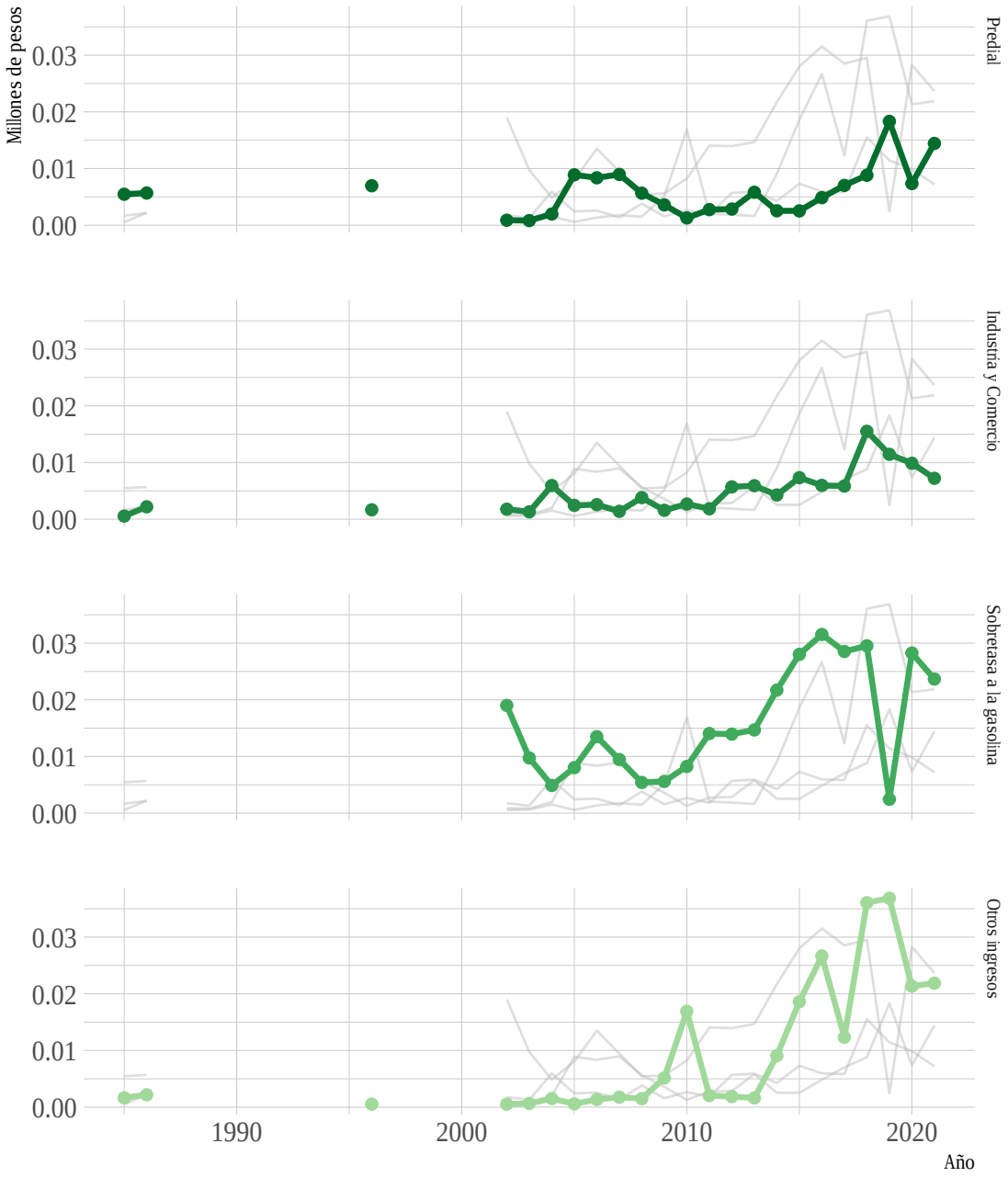
Si miramos el crecimiento del impuesto de sobretasa a la gasolina per cápita en la última década (2010), encontramos que se presentó un aumento en el recaudo del 187.16 %.

El comportamiento de otros ingresos tiene una tendencia a bajar. El recaudo per cápita más alto de este impuesto se observó en 2019 con un recaudo de 0.03685 millones de pesos. Los otros ingresos para el 2021 fueron un 8.22 % inferior al recaudado por el ingreso de sobretasa a la gasolina, sin embargo, destaca el impuesto predial con un recaudo per cápita de 0.01 millones de pesos en el año 2021.

[2] Es importante mencionar que a partir de 2008 el Sistema General de Participaciones (SPG) fue modificado por medio del Acto legislativo 04 de 2007 y la Ley 1176 de 2007. La modificación implicó indexar las transferencias a la inflación. Para el 2008 y 2009, las transferencias crecieron la inflación más 4 puntos porcentuales (pp). en 2010 se incrementó la inflación más 3.5 pp. De 2011 a 2017 de 3 pp.. A partir de 2017, mediante una reforma constitucional, se cambió la regla de tal manera que el crecimiento de las transferencias crecería con el promedio de la variación porcentual de los ingresos corrientes de la nación.

Cienfi centro de investigación en economía y finanzas | UNIVERSIDAD ICESI

Figura 4. Evolución de los ingresos tributarios per cápita del municipio de Candelaria (en millones de pesos de 2021)

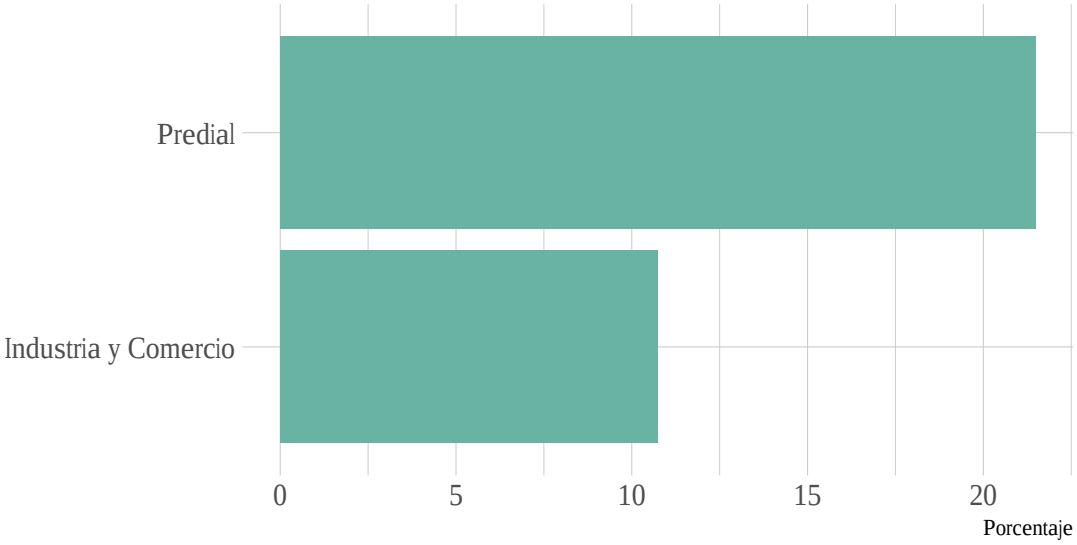


Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

En la Figura 5 se presenta la participación del ingreso predial e industria y comercio en los ingresos tributarios y a precios constantes de 2021. El ingreso predial es el tributo que más pesa con un 21.48 % seguido del impuesto de Industria y Comercio con un 10.73 %. Un comportamiento similar al observado

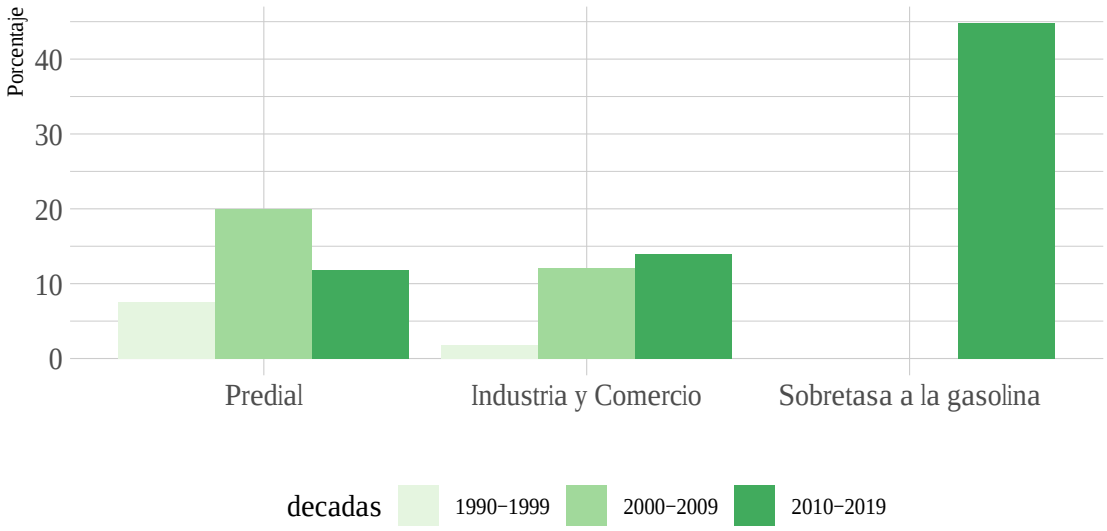
históricamente. En la Figura 6 se presenta el promedio por década de la participación de los ingresos predial, ICA y sobretasa a la gasolina en los ingresos tributarios del municipio de Candelaria. El impuesto predial y el de ICA aumentaron su participación durante la primera década del presente siglo. Sin embargo, ambos impuestos se comportaron de forma inversa en la segunda década, mientras el predial disminuyó su participación, el de ICA (junto a la sobretasa a la gasolina) la aumentaron.

Figura 5. Participación de los ingresos del predial e industria y comercio en los ingresos tributarios del municipio de Candelaria del 2021 (%)



Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

Figura 6. Promedio por década de la participación de los ingresos predial, ICA y sobretasa a la gasolina en los ingresos tributarios del municipio de Candelaria (%)



Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

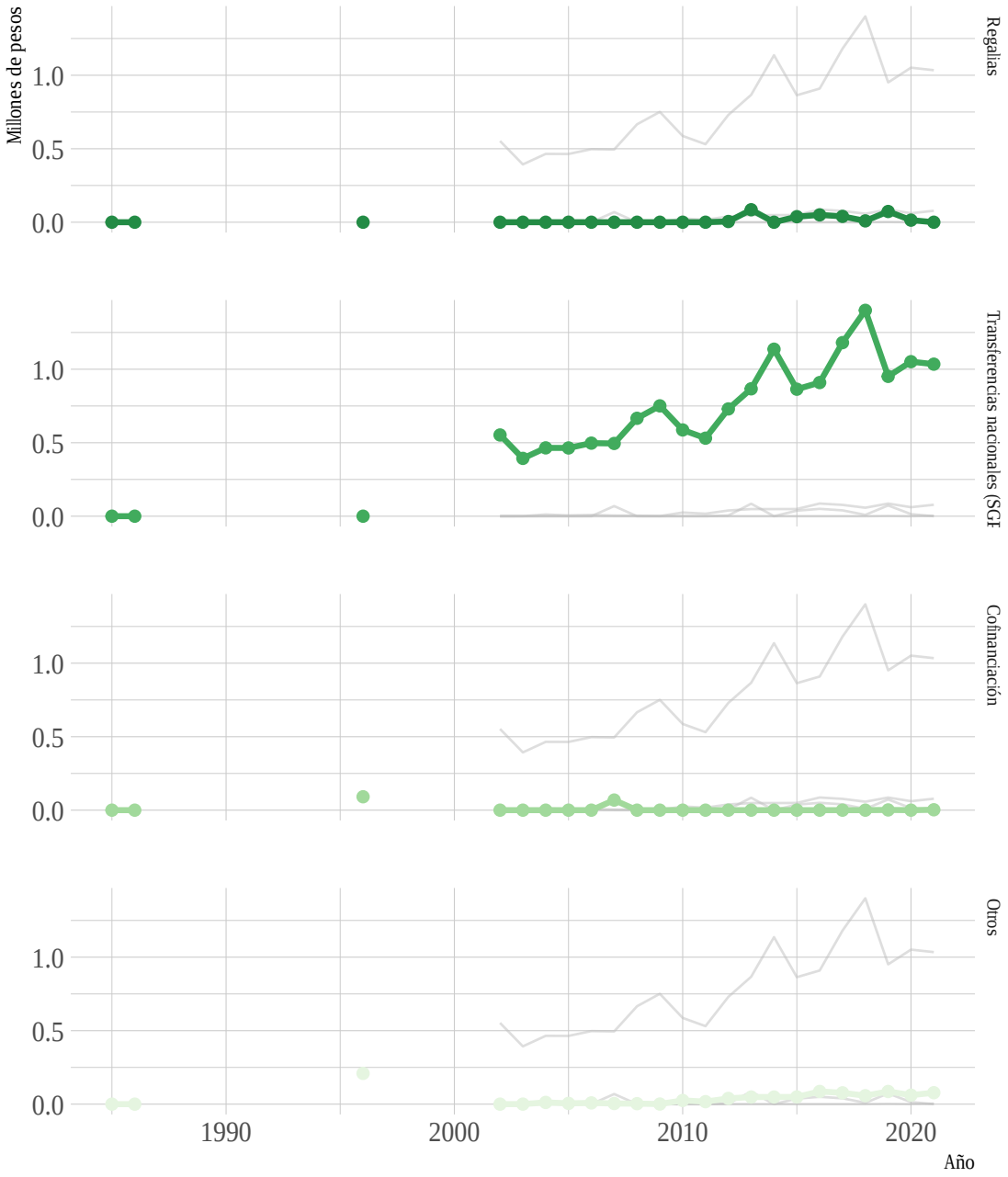
2.2. Evolución de los ingresos de capital

Los ingresos de capital de los entes territoriales como el municipio de Candelaria se clasifican en:

- Regalías
- Transferencias nacionales (SGP, etc.)
- Cofinanciación y
- Otros.

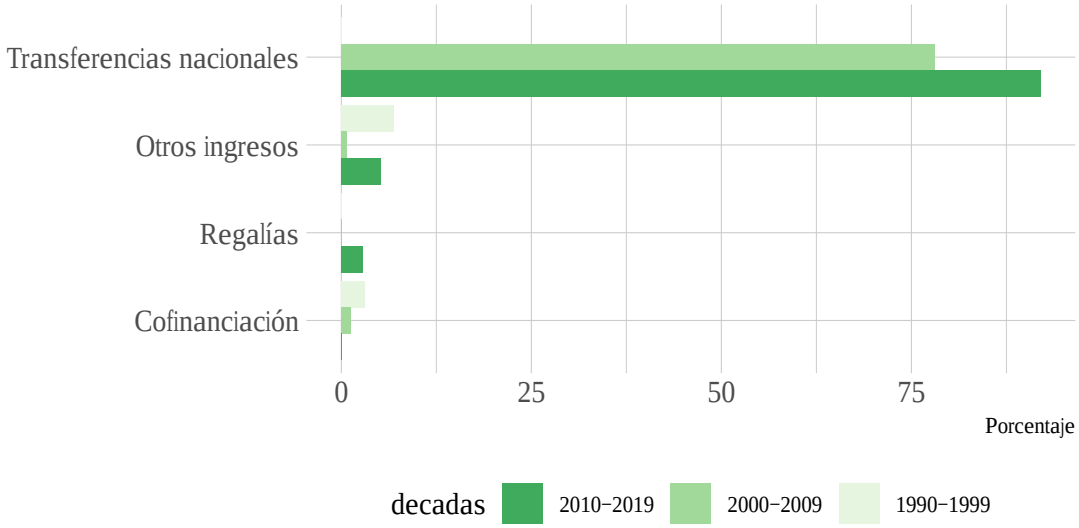
En la Figura 7 se presenta la evolución desde 1985 de los ingresos de capital expresados en términos per cápita y a precios constantes de 2021. Las transferencias, representan la mayor proporción de los ingresos de capital (Ver 8). Las transferencias presentaron su máximo en 2018 con 1.4007 millones de pesos. En 2021, las transferencias que hacen parte de los ingresos de capital fueron de 1.0345 millones de pesos.

Figura 7. Evolución de los ingresos de capital per cápita del municipio de Candelaria (en millones de pesos de 2021)



Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

Figura 8. Promedio por década de la participación de las regalías, transferencias nacionales (SGP, etc.), cofinanciación y otros ingresos de capital en los ingresos de capital del municipio de Candelaria (en millones de pesos de 2021)



Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

3. Evolución de los gastos

Los gastos totales de entes territoriales como el municipio de Candelaria se clasifican en:

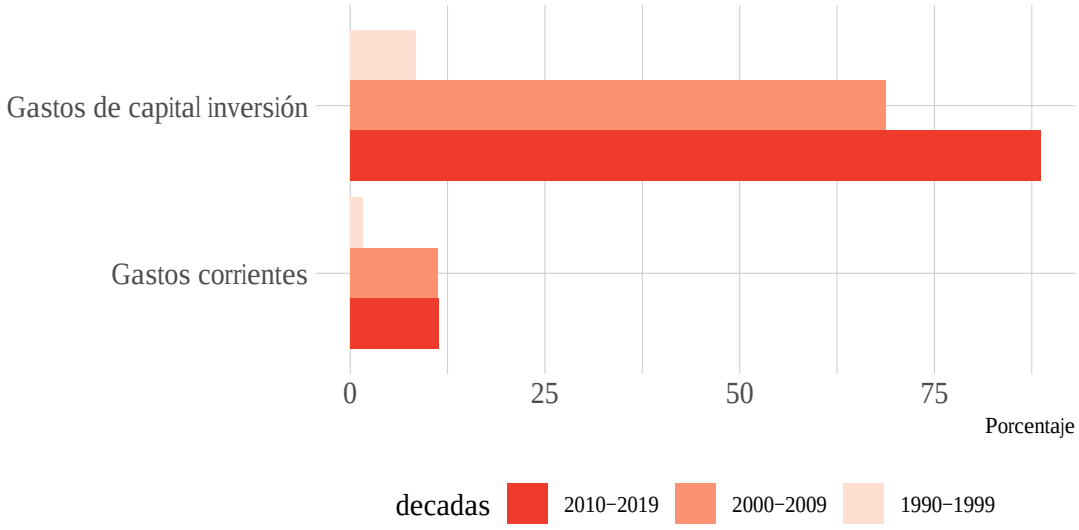
- Gastos corrientes y
- Gastos de capital (inversión)

Los **gastos corrientes** se pueden clasificar a su vez en gastos de funcionamiento, pago de intereses de la deuda pública y otros gastos corrientes (más adelante se discutirán estos rubros).

Los **gastos de capital** son las inversiones que se clasifican en las inversiones en la creación de capital público fijo (carreteras, inmuebles y maquinarias) (Alonso et al. 2006) y el resto de inversiones.

En la Figura 9 se presenta el promedio por década de la participación de los gastos corrientes y de capital en los gastos totales del municipio de Candelaria. Se puede observar que los gastos de capital aumentaron su participación, pasando de una participación promedio de 8.3589 % en la década del 90 a una del 88.6498 % en la segunda década de este siglo. Por otro lado, los gastos corrientes pasaron de una participación promedio de 1.6411 % en la década del 90 a una del 11.3496 % en la segunda década de este siglo.

Figura 9. Promedio por década de la participación de los gastos corrientes y los gastos de capital (inversión) en los gastos totales del municipio de Candelaria (en millones de pesos de 2021)



Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

En las siguientes secciones veremos la evolución de los gastos corrientes y gastos de capital de manera desagregada desde 1985 hasta el 2021.

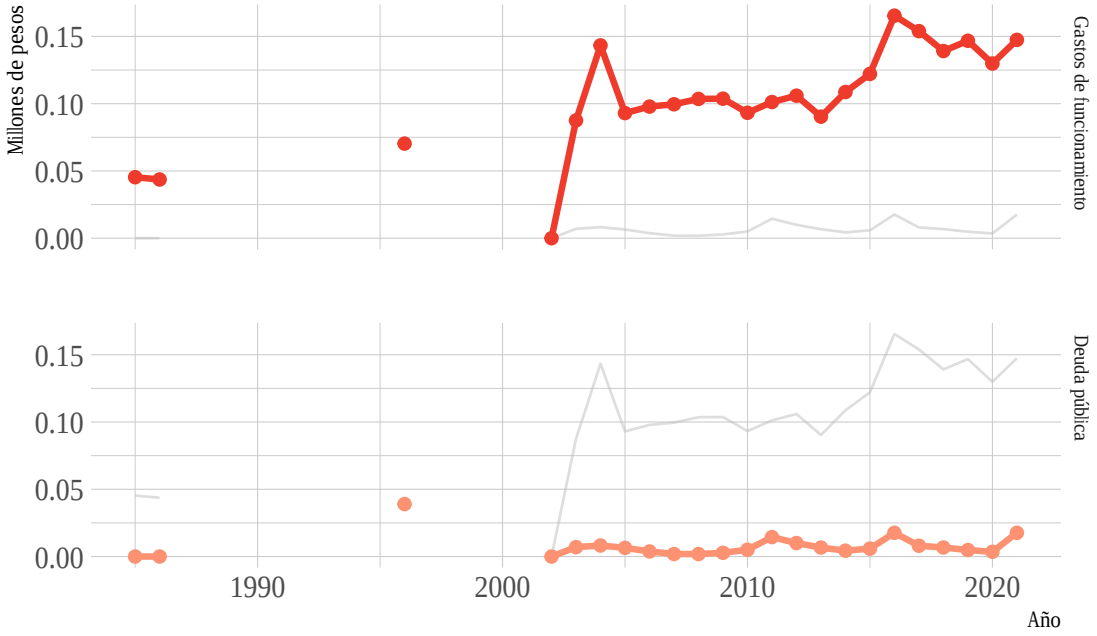
3.1. Evolución de los gastos corrientes

Los gastos corrientes de los entes territoriales como el municipio de Candelaria se clasifican en:

- Gastos de funcionamiento
- Deuda pública y
- Otros gastos corrientes [3]

Los **Gastos de funcionamiento** son todos los gastos de los pagos por servicios personales, a bienes y servicios, las transferencias pagadas y otros gastos corrientes. El pago interés de la **Deuda pública** que puede ser interna o externa igualmente se encuentran clasificados como gastos corrientes.

Figura 10. Evolución de los gastos corrientes per cápita del municipio de Candelaria (en millones de pesos de 2021)



Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

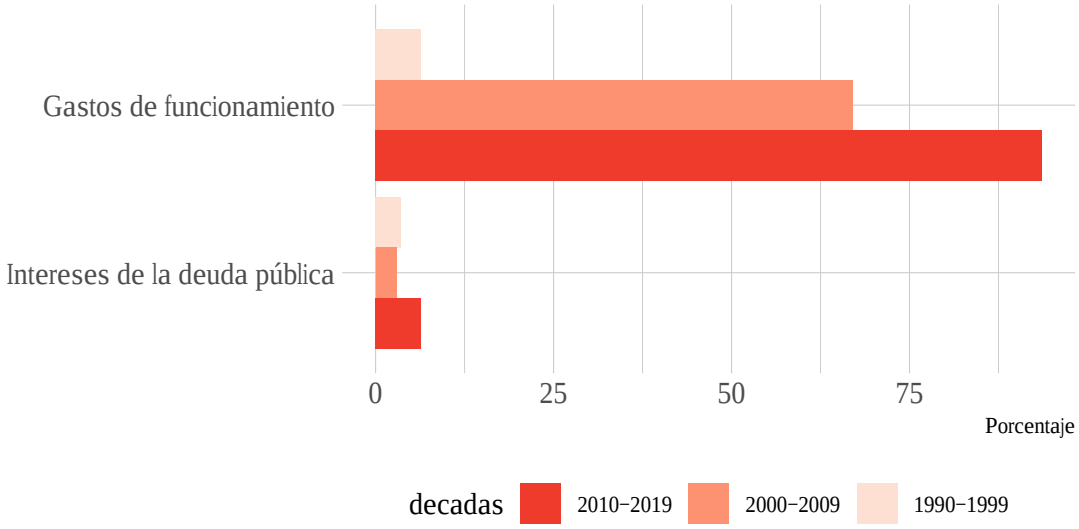
En la Figura 10 se presenta la evolución desde 1985 de los gastos corrientes expresados en términos per cápita y a precios constantes de 2021. Los gastos de funcionamiento han tenido fluctuaciones, pero de manera general se han incrementado durante el período de análisis y en la mayoría de los años han sido mayores que los pagos de interés de la deuda pública.

Los gastos de funcionamiento per cápita de 2010 a 2021 pasaron de 0.0932 millones de pesos a 0.1474 millones. Es decir, un aumento del 58.16 %. Además, en el mismo periodo, el pago de intereses a la deuda pública paso de 0.005 millones de pesos per cápita a 0.0176 millones. Es decir, un aumento del 250.86 %. También es importante destacar que en 2016 se observó el mayor gasto de funcionamiento.

El promedio de la participación de los gastos de funcionamiento en los gastos corrientes se incrementó en las décadas estudiadas; contrario al promedio de la participación del pago de interés de la deuda pública que se comportó en forma de U.

[3] Los datos empleados en este informe no contienen información sobre otros gastos corrientes a partir del 2000, por lo tanto, no se incluyen en el análisis

Figura 11. Promedio por década de la participación de los gastos de funcionamiento y deuda pública en los gastos corrientes del municipio de Candelaria (en millones de pesos de 2021)



Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

3.1.1. Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento de los entes territoriales como el municipio de Candelaria se clasifican en:

Gastos de funcionamiento:

- Servicios personales
- Gastos generales y
- Transferencias pagadas (Nómina y a entidades)

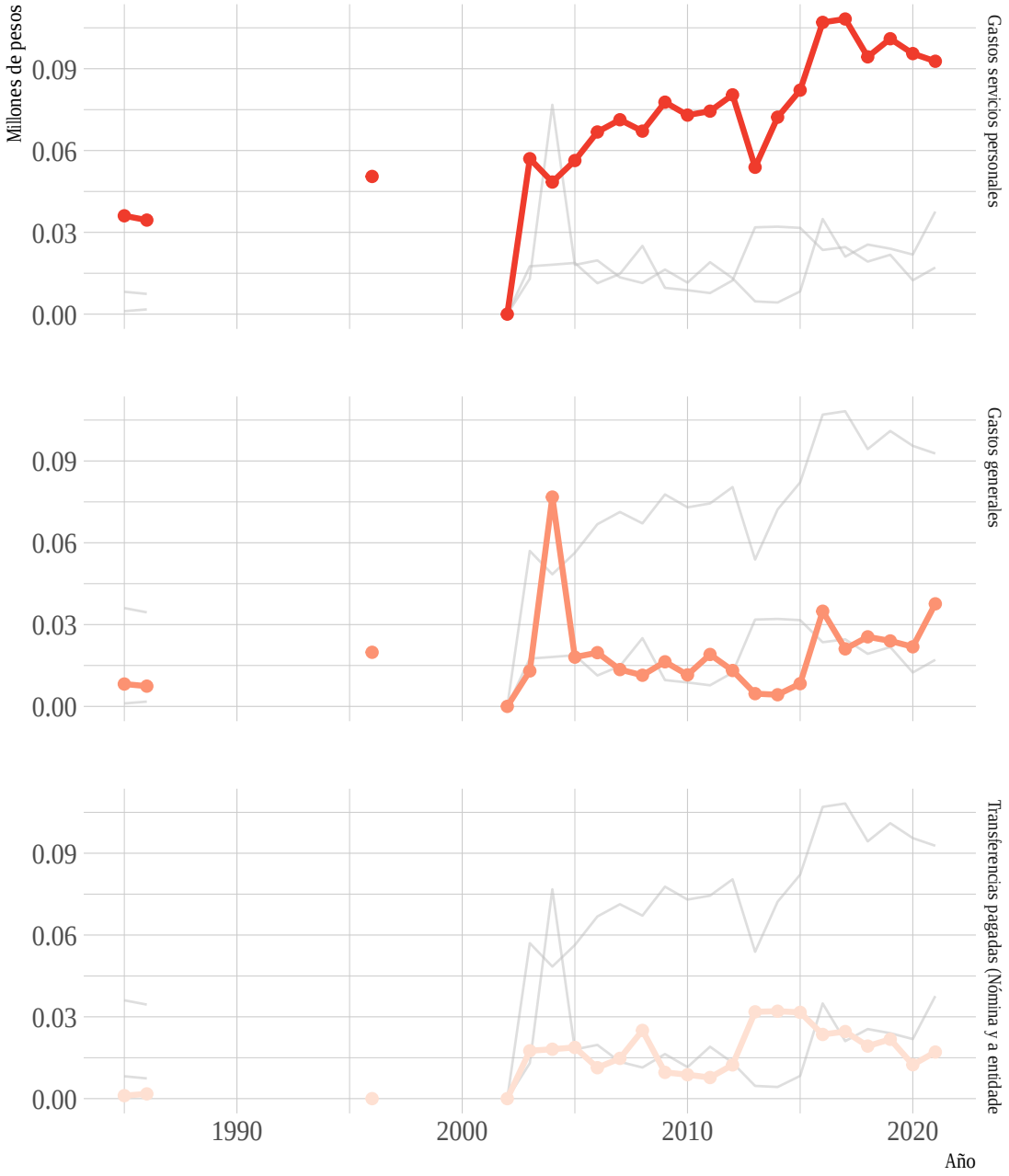
En la Figura 12 se presenta la evolución desde 1985 de los gastos de funcionamiento expresados en términos per cápita y a precios constantes de 2021. Los gastos de servicios personales han tenido fluctuaciones, pero de manera general se han incrementado y en la mayoría de los años han sido mayores que los gastos generales y transferencias pagadas (Nómina y a entidades).

Los gastos de servicios personales per cápita de 2010 a 2021 pasaron de 0.073 a 0.0927 millones de pesos. Es decir, un aumento del 27.05 %. Por otro lado, en el mismo periodo, los gastos de servicios generales pasaron de 0.0116 a 0.0376 millones de pesos. Es decir, un aumento del 225.42 %.

Las transferencias pagadas a nómina per cápita de 2010 a 2021 pasaron de 0.0088 a 0.0171 millones de pesos. Es decir, un aumento del 94.69 %.

Cienfi centro de investigación en economía y finanzas | UNIVERSIDAD ICESI

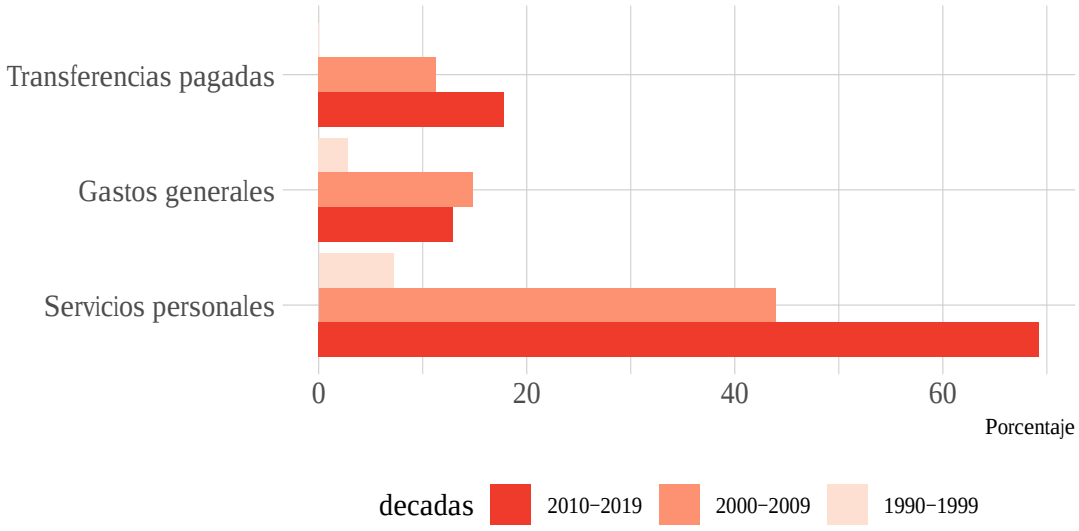
Figura 12. Evolución de los gastos de funcionamiento per cápita del municipio de Candelaria (en millones de pesos de 2021)



Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

En la Figura 13 se observa que el porcentaje promedio de participación de servicios personales en los gastos de funcionamiento se incrementó en la última década respecto a la década del 90. Además, los gastos generales y las transferencias pagadas (nómina y a entidades) aumentaron su participación respecto a la existente en la década de los noventa.

Figura 13. Promedio por década de la participación de las transferencias pagadas, gastos generales y servicios personales en los gastos de funcionamiento del municipio de Candelaria (en millones de pesos de 2021)



Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

3.2. Evolución de los gastos de Capital

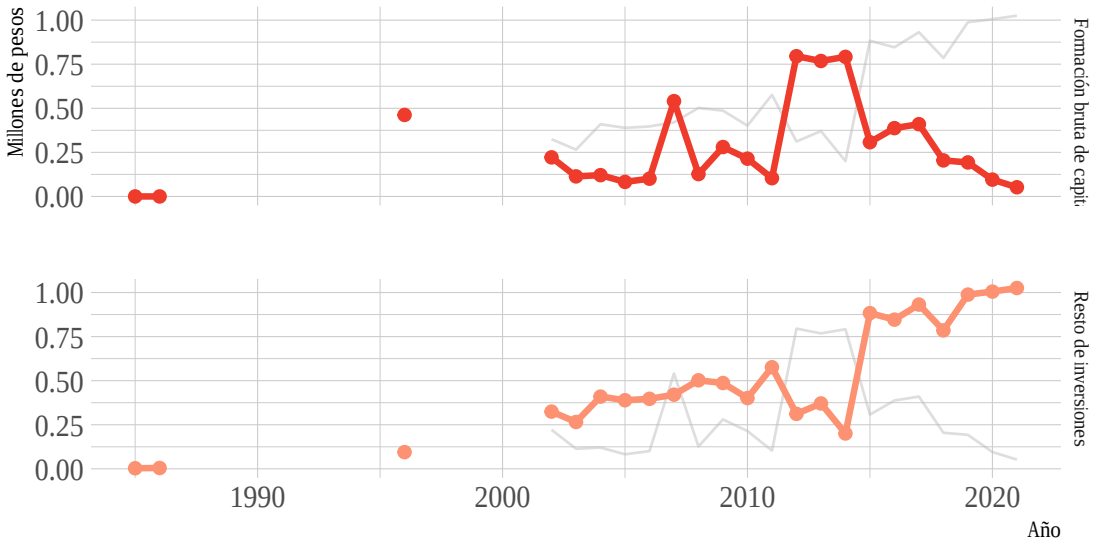
Los gastos de capital de los entes territoriales como el municipio de Candelaria se clasifican en:

Gastos de capital:

- Formación bruta de capital fijo y
- Resto de inversiones.

En la Figura 14 se presenta la evolución desde 1985 de los gastos de capital expresados en términos per cápita y a precios constantes de 2021. El resto de inversiones son los más altos. En el 2021 fueron de 1.0254 millones de pesos per cápita, lo cual representó un incremento respecto al año anterior. Además, fue el año donde mayor valor tuvo este gasto de capital durante todo el periodo de estudio. Por otro lado, la formación bruta de capital fue de 0.0522 millones de pesos per cápita.

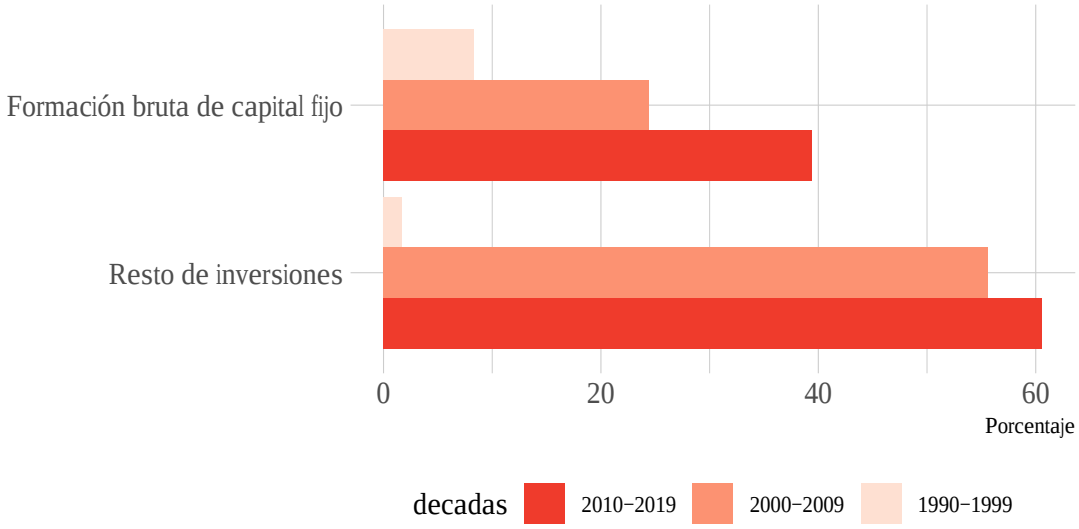
Figura 14. Evolución de los gastos de capital per cápita del municipio de Candelaria (en millones de pesos de 2021)



Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

En la Figura 15, el porcentaje promedio de participación de la formación bruta de capital fijo y el resto de inversiones en los gastos de capital se incrementaron notablemente con relación a la década del 90, aumentando durante todo el estudio. Por último, vale la pena mencionar que el resto de inversiones tuvo mayor participación que la formación bruta de capital fijo durante la segunda década del presente siglo.

Figura 15. Promedio por década de la participación de la formación bruta de capital fijo y del resto de inversiones en los gastos de capital del municipio de Candelaria (en millones de pesos de 2021)



Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

4. Indicadores de desempeño fiscal del municipio de Candelaria.

Se aplicaron tanto para el municipio de Candelaria como para la nación, un grupo de diez indicadores de desempeño fiscal para la vigencia 2021 que permiten medir, entre otros, el comportamiento de los ingresos tributarios y las transferencias; el autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento; la dependencia que existe respecto de las transferencias; la magnitud de la inversión; la capacidad de ahorro; la importancia de los diferentes impuestos, industria y comercio y predial dentro de los recursos propios y en el total de los ingresos; la importancia de los recursos propios respecto del total.

Cuadro 3. Indicadores de desempeño fiscal del municipio de Candelaria en el 2021 (millones de pesos)

Nombre	Fórmula	Significado
1. Transferencias de inversión	Ingresos Tributarios / Transferencias para inversión	Importancia de los recursos propios en el total de transferencias para la inversión
2. Financiación del funcionamiento con recursos propios	Gastos de Funcionamiento / Ingresos Corrientes	Mide la disponibilidad de los ingresos propios destinados a los gastos de funcionamiento.
3. Dependencia de las transferencias	Ingresos por transferencias / Ingresos Totales	Es el porcentaje de los ingresos totales percibidos por transferencias
4. Importancia de los recursos propios	Ingresos Tributarios / Ingresos Totales	Muestra la capacidad del Municipio de generar sus propios recursos

Cuadro 3. Indicadores de desempeño fiscal del municipio de Candelaria en el 2021 (millones de pesos)

Nombre	Fórmula	Significado
5. Magnitud de la Inversión	Inversión Total / Gasto Total	Cuantifica el grado de inversión que hace la entidad territorial, respecto al gasto total.
6. Capacidad de Ahorro	Ahorro Corriente / Ingresos Corrientes	Es una medida de la solvencia que tiene el Municipio para generar excedentes propios de libre destinación
7. Magnitud Predial	Recaudo Impuesto Predial / Ingresos Corrientes	Proporción de los ingresos corrientes que corresponden al recaudo por concepto de impuesto predial
8. Importancia Predial	Recaudo Impuesto Predial / Ingresos Tributario	Importancia del impuesto predial en los recursos propios
9. Magnitud Industria y Comercio	Recaudo Impuesto Industria y Comercio / Ingresos Corrientes	Proporción de los ingresos corrientes que corresponden al recaudo por concepto de impuesto de industria y comercio
10. Importancia Industria y Comercio	Recaudo Impuesto Industria y Comercio / Ingresos Tributarios	Importancia del impuesto de industria y comercio en los recursos propios

Para el 2021, el indicador de transferencias de inversión que representa la importancia de los recursos propios en el total de transferencias para la inversión se encuentra por debajo del promedio nacional en 90.46 %. Por otro lado, la financiación del funcionamiento, que mide la disponibilidad de los ingresos propios destinados a los gastos de funcionamiento, es del 81.4 %, mientras que el promedio nacional se encuentra alrededor del 42.1 %. La dependencia de las transferencias en Candelaria es superior al 70 %, para el caso del promedio nacional es del 46.26 %.

En cuanto a la magnitud de la inversión es relativamente similar al promedio nacional, pero la capacidad de ahorro es muy diferente en un 525.621 % más pequeño que el promedio nacional. Ahora, la magnitud del predial es muy diferente en un 258.218 % más pequeño que el promedio nacional, no obstante, la importancia del predial es un 59.59 % más pequeño que el promedio nacional. Finalmente, la magnitud e importancia de ICA son muy diferente en un 689.196 % más pequeños que el promedio nacional.

Cuadro 4. Indicadores de desempeño fiscal del municipio de Candelaria en el 2021 (millones de pesos)

Indicador de desempeño fiscal	Municipio (%)	Nacional (%)
1.Transferencias de inversión	6.49	68.03
2. Financiación del funcionamiento con recursos propios	81.40	42.10
3. Dependencia de las transferencias	79.80	46.26
4. Importancia de los recursos propios	5.18	31.47
5. Magnitud de la Inversión	86.71	84.20
6. Capacidad de Ahorro	8.86	55.43
7. Magnitud Predial	7.97	28.55

Cuadro 4. Indicadores de desempeño fiscal del municipio de Candelaria en el 2021 (millones de pesos)

Indicador de desempeño fiscal	Municipio (%)	Nacional (%)
8. Importancia Predial	21.48	34.28
9. Magnitud Industria y Comercio	3.98	31.41
10. Importancia Industria y Comercio	10.73	37.72

Fuente: SISFUT-DNP y cálculos propios.

5. Índice de desempeño fiscal

La Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional del DNP realiza un seguimiento continuo del desempeño fiscal de los municipios colombianos. En 2019 publicó una nueva metodología para calcular el Índice de desempeño fiscal que emplea datos hasta 2021. Dicho índice está diseñado para monitorear la sostenibilidad financiera de los municipios al supervisar los resultados fiscales y la gestión financiera territorial. El índice corresponde al promedio ponderado de las dos dimensiones evaluadas, pesando con un 80 % los resultados fiscales y el restante 20 % se le asigna a la gestión territorial.

En la dimensión de resultados financieros se evalúa la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y el déficit o superávit que presente el municipio. Para lograr este fin, el índice implica los siguientes indicadores: Dependencia de las Transferencias, Calificación Dependencia de las Transferencias, Relevancia de la Inversión en capital (FBK) fijo, Calificación Relevancia FBK fijo, Endeudamiento de Largo Plazo, Calificación Endeudamiento de Largo Plazo, Ahorro Corriente, Calificación del Ahorro Corriente, Balance Primario y Calificación Balance Primario.

La dimensión de capacidad de gestión financiera se valora la capacidad de programación y ejecución, la ejecución de la inversión planeada, el cumplimiento de los límites establecidos en la Ley 617 de 2000 y se incluye unos puntos extra (bonos) por el esfuerzo propio y actualización catastral. Esta dimensión implica los siguientes indicadores: Cumplimiento conjunto de la Ley 617 de 2000, Holgura, Calificación de la Holgura, Capacidad de Ejecución de Ingresos, Calificación Capacidad de Ejecución de Ingresos, Capacidad de Ejecución de Inversión y Calificación Capacidad de Ejecución de Inversión.

Este índice es calculado empleando información del SISFUT y le permite al DNP clasificar a los municipios en cinco categorías de acuerdo con el puntaje alcanzado. Las categorías son:

- Sostenible
- Solvente
- Vulnerable
- Riesgo
- Deterioro

Para presentar los resultados, el DNP ha creado grupos de municipios de capacidades comparables. Esto permite comparar municipios relativamente similares. Para agrupar los municipios, se tiene en consideración los recursos tributarios y condiciones del municipio que delimitan el alcance de la gestión y la provisión de bienes y servicios. Esto implica tener en consideración la densidad de empresas, tamaño poblacional y su concentración y los ingreso tributarios y no tributarios per cápita de los últimos 4 años.

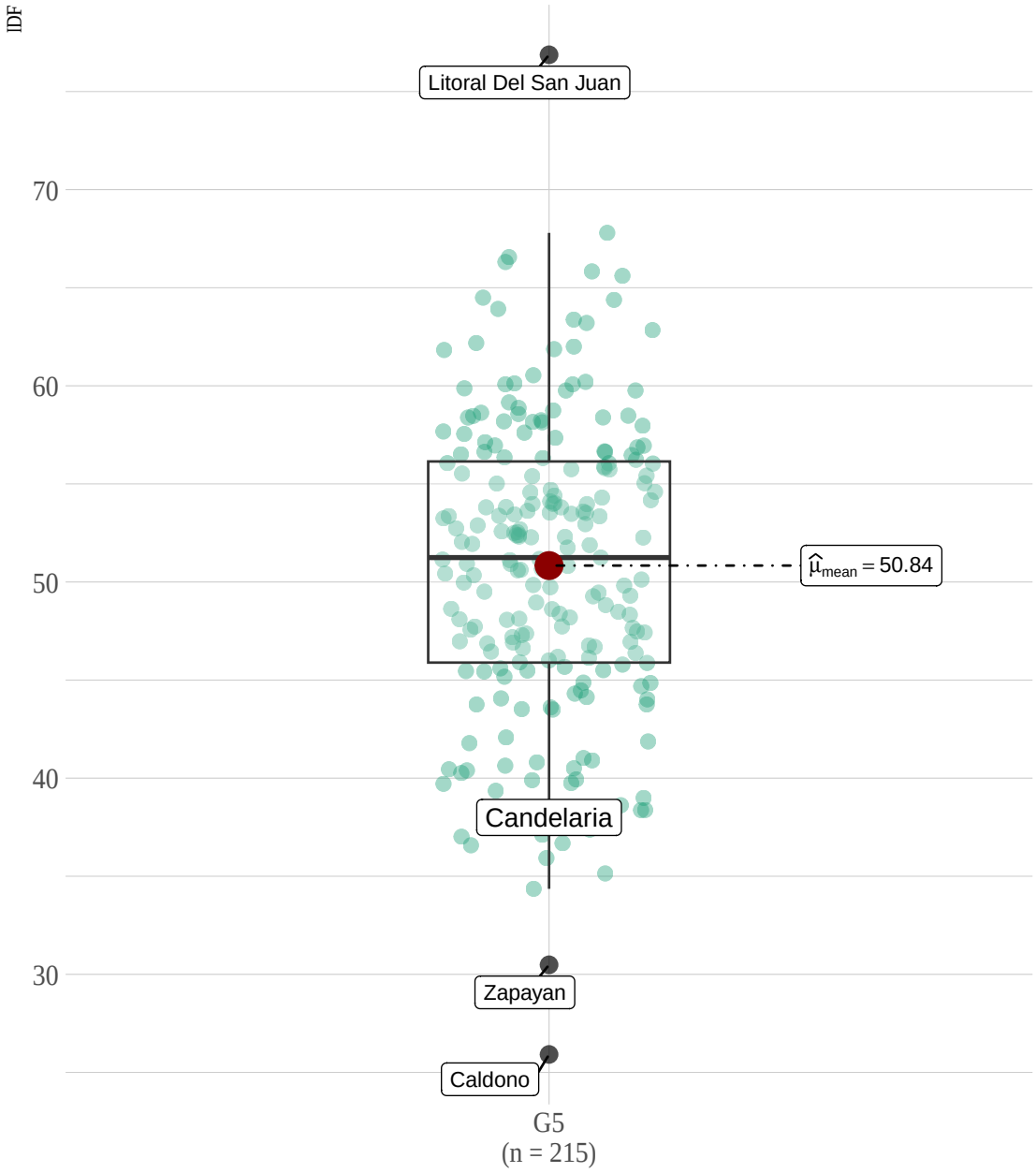
Con esas variables, el DNP creó un grupo que denominó ciudades para los municipios con las mayores capacidades y 5 grupos más para los otros municipios que va desde el G1- Nivel Alto hasta G5-nivel bajo. Candelaria está clasificado en el grupo 5 con un nivel bajo de capacidades (G5 -Nivel Bajo).

5.1. Resultados para el municipio de Candelaria.

En el grupo 5 con un nivel bajo de capacidades se encuentran 218 municipios (incluida Candelaria).Los departamentos con más municipios en este grupo son: Nariño (52), Cauca (30) y Bolivar (19).

El valor del **Índice de Desempeño Fiscal** (IDF) para Candelaria en 2021 es de 38. Este valor se encuentra por debajo del promedio dentro del grupo de comparación. En la Figura 16 se presenta la distribución del IDF para el grupo de comparación. Se puede observar como el IDF para Candelaria es bajo en comparación a otros municipios similares. Si consideramos todos los 1102 municipios valorados para Colombia, Candelaria supera a 36 en el IDF.

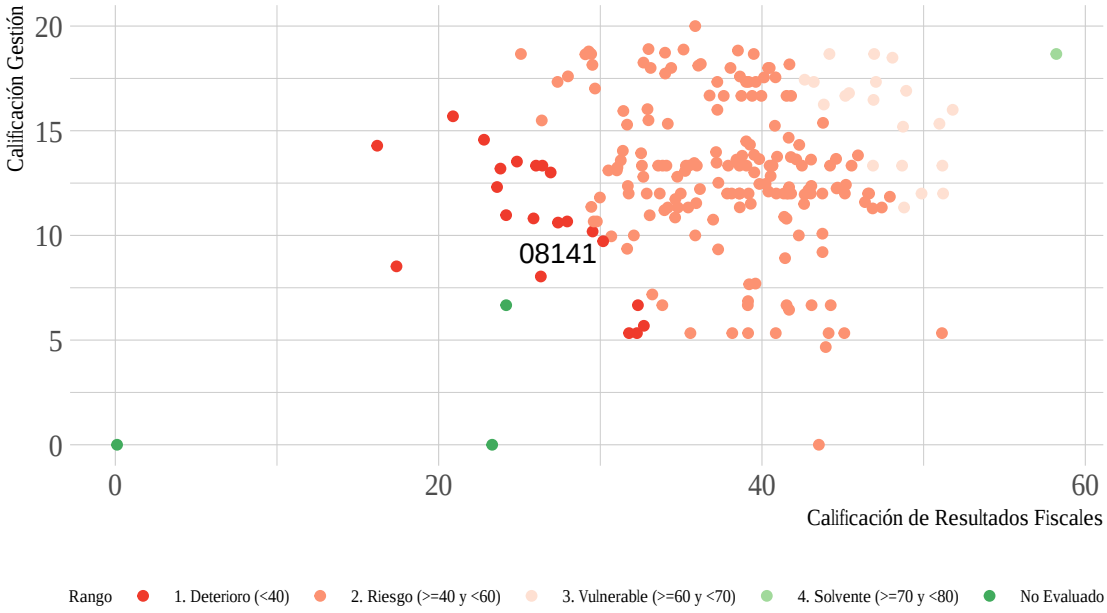
Figura 16. Distribución del Índice de Desempeño Fiscal (IDF) para los municipios del grupo de comparación del municipio de Candelaria en 2021



Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

Con el IDF de 38 que es menor que 40, el municipio de Candelaria es clasificado en **Deterioro**, la categoría más baja. En el grupo de comparación, existen 21 municipios que se clasifican en esta categoría (incluido el municipio de Candelaria). En todo el país son 52 los que se encuentran en esta categoría.

Figura 17. Dimensiones del Índice de Desempeño Fiscal (IDF) y clasificación (Rango) para los municipios del grupo de comparación del municipio de Candelaria en 2021



Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

En la Figura 17[4] se presentan las dos dimensiones del IDF para cada municipio. Al comparar sus resultados respecto a su grupo, se puede observar cómo Candelaria presenta un mal desempeño en los resultados fiscales fruto de la alta dependencia de las transferencias, la baja inversión, la inadecuada gestión del endeudamiento a largo plazo y el ahorro corriente y una calificación de gestión por debajo del promedio debido a un bajo nivel de holgura (aunque cumple la Ley 617 de 2000).

6. Comentarios Finales.

De acuerdo con los resultados, los ingresos del municipio de Candelaria han aumentado en el último año (2021, es el último periodo disponible) en un 6.252 %. Los ingresos del municipio dependen crucialmente de las transferencias nacionales (SGP,etc) que representan un 79.8 % de los ingresos totales para el 2021. Por otro lado, los gastos totales han presentado un aumento de 226.145 % durante la última década (2010). La mayor participación de los gastos del municipio está representada por el resto de las inversiones con el 82.52 % para el 2021.

Los datos muestran un desempeño fiscal del municipio del Candelaria que no es bueno. Según el Índice de Desempeño Fiscal (IDF) del DNP, Candelaria presenta un desempeño fiscal por debajo del promedio de su grupo de referencia. Según la nueva metodología del cálculo del IDF, el municipio se encuentra en una condición de Deterioro. Finalmente, es necesario señalar que unas finanzas sólidas son un requisito necesario iniciar la senda de crecimiento e inversión para satisfacer los pedidos de la población.

[4]Por temas de visualización, aparece el código del DANE (en este caso, 08141) del municipio/distrito en lugar de su nombre.

Referencias

Alonso, Julio, Maria Cantera, Beatriz Orozco, et al. 2006. “Sector Público y Déficit Fiscal.” *Apuntes de Economía* 9: 2–29.

Cienfi centro de investigación en economía y finanzas | UNIVERSIDAD ICESI